MODIFICACION No. 01 AL CONTRATO DE SERVICIOS GN No. 010 DE 2022 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EXPERIENZA SAS

Entre los suscritos a saber, **EDGAR OLAYA OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.237.801 expedida en la ciudad de Ibagué, en su calidad de Director Territorial Orinoquia de Parques, quien se encuentra debidamente facultado para celebrar este tipo de contratos, conforme a la Resolución No. 002 de 2013, quien en lo sucesivo se denominará **PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA** y por la otra **EXPERIENZA SAS**, identificada con NIT N°800.154.837-0, representada legalmente por MARTHA LEONOR ORJUELA SUAREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 20.932.353, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y conjuntamente con PARQUES se denominarán LAS PARTES, hemos convenido celebrar la presente modificación, previas las siguientes consideraciones:

a) Que las partes suscribieron el Contrato de Servicios No.010 de 2022, el día 18 de julio de 2022, mediante la plataforma SECOP II, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 24.235.217) MCTE,** cuyo objeto consiste en "*Contratar el servicio de aseo y cafetería y el suministro de los productos de aseo y cafetería para la sede administrativa y bodega del Parque Nacional Natural Tinigua ubicada en el municipio de Uribe (Meta)*", con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2022.

b) Que el Contrato de Servicios No.010 de 2022 se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad Nº 27822 de fecha 21 de abril de 2022 y registro presupuestal de compromiso N° 41222 de 18 de julio de 2022.

c) Que, dentro del valor fijado en la necesidad postulada en el proceso adelantado, se comprometieron recursos presupuestales encaminados a la proyección anual del servicio de Aseo y cafetería, según consta en el Plan Anual de Adquisiciones respectivo. No obstante, se aclara que el compromiso presupuestal N° 41222 de 18 de julio de 2022, para el servicio de Aseo y cafetería asciende a un valor total de DIEZ MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/TE ($10.042.158). Cifra que corresponde al valor total del servicio de aseo, dentro de la respectiva vigencia fiscal. Este plazo será contabilizado desde el dieciocho (18) de Julio al treinta (30) de diciembre de 2022. En consonancia, el valor total del contrato corresponde a la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINCE PESOS M/TE ($12.214.015).**

d) Que es intención de las partes satisfacer cabalmente las necesidades de servicio del Parque Nacional Natural Tinigua, razón por la cual las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula 6. VALOR DEL CONTRATO**,** la cual quedara así:

> **6. VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINCE PESOS M/TE ($12.214.015),** incluidos impuestos, retenciones y todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución del contrato.

Dirección Territorial Orinoquia
Carrera 39 No. 26c - 47 Villavicencio, Colombia
Teléfono: 6819000
www.parquesnacionales.gov.co

CLAUSULA SEGUNDA: La presente modificación se entiende perfeccionada y legalizada a partir de su suscripción de manera electrónica en la plataforma SECOP II.

CLAUSULA TERCERA: Las demás estipulaciones del contrato quedarán tal como fueron pactadas inicialmente.

Para constancia se aprueba electrónicamente por los que en ella intervinieron.

Proyectó: Lina Ruiz, Abogada Grupo de contratos DTOR

Dirección Territorial Orinoquia
Carrera 39 No. 26c - 47 Villavicencio, Colombia
Teléfono: 6819000
www.parquesnacionales.gov.co